

Siendo las ONCE HORAS del día PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 448/2016, 380/2016, 415/2016, 414/2016 (excusa), 426/2016, 429/2016 y 478/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 350/2016, 425/2016, 373/2016, 422/2016, 186/2016, 374/2016, 386/2016, 404/2016, 419/2016 (excusa), 433/2016 (excusa), 434/2016 (excusa) y 466/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; en el toca número 297/2016 se ordena la reposición del procedimiento; y en los tocas números 456/2015, 456/2016, 291/2016, 431/2016 (excusa) y 496/2016 se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 447/2016, 456/2016, 489/2016, 512/2016, 053/2016, 431/2016, 438/2016, 496/2016 y 507/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 454/2016, 290/2016 y 385/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 456/2015, 291/2016, 432/2016 y 493/2016 se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 498/2016, 465/2016, 472/2016, 120/2016, 428/2016 (excusa), 510/2016 y 518/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 446/2016, 469/2016, 391/2016, 417/2016 (excusa), 441/2016 (excusa), 62/2016 (amparo), 400/2016, 435/2016 y 495/2016 (excusa) se modifica la sentencia de primera instancia; en el toca número 459/2016 se revoca la sentencia de primera instancia; en el toca número 449/2015 se ordena la reposición del procedimiento; en el toca número 430/2016 se declara insubsistente la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 456/2015, 291/2016, 432/2016 y 502/2016 y 494/2016 (excusa) se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las TRECE HORAS del día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ, en su carácter de Presidente, EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES Y OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, Integrantes del Tribunal de Juicio Oral de Apelación, integrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 546 y 553 del Código de Procedimientos Penales, para resolver los autos del toca 15/2016, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la Defensa contra la sentencia dictada en el juicio oral 24/2015, resolviéndose lo siguiente: se confirma la sentencia dictada por el Tribunal de Juicio Oral de Apelación del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad Capital.

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 471/2016, 490/2016, 462/2016, 481/2016, 173/2016, 251/2016, 524/2016, 460/2016, 470/2016, 493/2016, 502/2016, 525/2016, 477/2016, 514/2016, 515/2016 y 479/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 449/2016, 432/2016, 464/2016, 442/2016, 455/2016, 468/2016, 475/2016, 494/2016, 497/2016, 461/2016 y 467/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; en el toca número 444/2016 se ordena la reposición del procedimiento; en los tocas número 390/2016 y 291/2016 se aplaza el proyecto de resolución; y en el toca número 456/2015 se retira el proyecto de resolución.

Siendo las TRECE HORAS del día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES y ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, Integrantes del Tribunal de Juicio Oral de Apelación, integrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 546 y 553 del Código de Procedimientos Penales, para resolver los autos del toca 14/2016, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la Defensora Pública contra la sentencia dictada en el juicio oral 110/2015 A-1-JO, resolviéndose lo siguiente: se confirma la sentencia dictada por el Tribunal de Juicio Oral de Apelación del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Monclova, con residencia en la ciudad de Frontera, Coahuila.